



ACOPIADORES  
DE CÓRDOBA



Federación de Centros y Entidades  
Gremiales de Acopiadores de Cereales

TEMAS COMERCIALES

## Nueva Disposición de Tarifas Indicativas

### Cuadro Comparativo Tarifa Nacional - Tarifa Provincia de Buenos Aires

Señor Asociado:

Informamos que en el día de la fecha, ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Nación, la Disposición N: 8/14 de la Subsecretaría del Transporte Automotor, donde se fijan las nuevas tarifas indicativas para el transporte automotor de cargas interjurisdiccional.

A fin de relacionarlo con comunicaciones anteriores, resaltamos que esta disposición se dictó a pesar de los esfuerzos de CATAC y de la Agencia Provincial del Transporte de la Pcia. de Buenos Aires, intentando que las tarifas se equipararan a la de dicha jurisdicción, pues en la actualidad las diferencias tarifarias serían las siguientes:

Km.	Tarifa Nación	Tarifa Pcia. Bs. As.
1	40,51	42,75
50	76,21	81,02
100	113,26	117,74
150	141,50	151,45
200	171,08	183,88
250	203,38	220,61
300	234,11	260,04
350	264,96	283,56
400	287,32	297,31
450	296,35	317,18
500	307,00	349,60
600	324,45	419,53
700	339,69	478,80
800	364,79	538,72
900	390,90	593,02
1000	408,69	658,91

Atentamente,

Federación de Acopiadores de Cereales